

Por un año... 2.00
Por un semestre... 1.00
Cada serie de 100... 2.00
Aviso hasta de 100... 1.00
Repeticiones... 40

En las remitidas que pue-
sen de 100 palabras un cen-
tavo por cada una.
Los remitidos deben traer
al pie la firma de respon-
sabilidad de persona cono-
cida.
No se publicará nada con-
tra la vida privada.

AÑO IV.

SUCESOS DIVERSOS

Comercio.- El comercio de Manabí
viene andado, la víctima obligada de
constantes y escandalosas robos en el
Manabí de las mercaderías de Guayaquil a
Monta.

En el último viaje del vapor inglés
Quito, un comerciante de esta plaza hi-
zo embarcar sus mercaderías en Guayaquil
en plena día y en un lote especial,
para ponerse a la cuba de los robos de
las lanchas en aquel puerto. En Monta
estas mismas mercaderías fueron
saldadas también con la lancha del día, y
en el momento, sin permanecer siquie-
ra dos horas en la aduana, siguieron a
su destino. Pues bien, en una de las
cajas forradas y lacradas se encontró
traza la estradada y robados artículos
de valor por un importe de cerca de cien
soles. Jurgue el lector en donde se co-
municó el robo.

Antes de esto han sido víctimas de
iguales robos las Sres. Survidio Macías,
Celso Santana, Glodomir Farfán,
N. Cedeño de Santa Ana, y en suma,
multitud de comerciantes que han traído
la mala suerte de confiar sus mercade-
rías en los terribles vapores ingleses.

Se sabe así mismo, que la tripulación
de los vapores vende públicamente
diferentes mercaderías a precios ínfimos,
lo cual da la convicción de lo que pasa
y de la inoperancia de esos objetos.
No queremos decir que los compra-
dos superiores de esas naves tengan
participación en esos latrocinios, pero
que sucede? Los Contadores de Sobre
cargos se mantienen sobre el puente
de la nave, mientras los trabajadores
de las bodegas reciben los botos y ma-
nueplan al aljibe con libertad, para que
el efecto toda esa gente debe estar de
acuerdo y repartirse luego del botín.
Los robos, pues, deben consumarse du-
rante los momentos que las bodegas
están abiertas para depositar la carga
y por consiguiente debe tomarse nota
de lo dicho para salvar al comercio
del bajadaje marítimo que se ha le-
vado.

Fiesta: Como lo habíamos anuncia-
do, la fiesta de la Virgen de las Mercedes
tuvo lugar el 24 en ese día también
se verificó la bendición de la "Bomba
Bollar." Después del acto religioso
siguió el ejercicio con todas las maqui-
narias de este incendio, después de lo
cual el Señor Jefe, Padro de la
Bomba mencionada y su Señora esposa,
obsequiaron lindas bandas con tarjetas
condecorativas. Por la noche los mus-
sicos Sres. Padrores recitaban y obse-
cuaron a los numerosos convalidados
en su habitación y hasta muy avanzada
la noche se prolongó una buena reunión
de la que vino el contento entre las
cordes de la música y el entusiasmo del
baile.

Los padrinos se han colocado a la
altura de las circunstancias y merecen el
visto bueno de toda la clientela de buen
gusto.

En lo general la fiesta no ha sido ma-
la, aun cuando los recientes duetos que
han entonado a varios honorables fami-
lias del lugar ha hecho bajar la cosa
un 75 por lo menos. Sin eso la fiesta
habría sido fiesta por todos sus cuatro
costados.

Policia: El día lunes un muchacho
matado por la vista, corria por las ca-
lles de esta ciudad en un caballo a todo
el fargo de la carrera; hubo ocasiones
que no ha personas estuvieron a
punto de ser atropelladas.—Al fin los po-
licistas tomaron al toro, pero zo se le
dio, el condigno castigo que merecia la
tal criatura por sus ejercicios calistó-
licos tan peligrosos por lo visto.

Bomba de guardia: Es la presen-
cia semana ha tomado el turno a la
compañía de la Bomba "Cigarras" n.º 2,
cuyo Comandante, es el Sr. Don Daniel
Salgado.

Periódico: Se proyecta fundar uno
en la vecina población de Santa Ana pa-
ra da conocer al movimiento rentis-
tico y administrativo municipal.

pero que no quisieron ni contestar
cuando el Municipio de esta capital
cuando les hizo la invitación.

Así hay otros cantones en donde tam-
poco les contestaron publicando en uno
que quisieron el presupuesto de
estos y otros sucesos.

Calendario: Santoral según el es-
calario manabita los siguientes:
30 Miércoles, San Jerónimo, doctor y
Fundador y santa Soa la vida.

OCTUBRE.

- 1 Jueves. San Remigio obispo y con-
fesor.
2 Viernes. Los Santos Ageles cus-
dios y san Eleuterio.
3 Sábado. San Cándido mártir y san
Fautio Abat.
4 Domingo. 2º Después de Pentecostes,
Nuestra Señora del Rosario, y
san Plácido mártir y san Francisco
de Asís, fundador.
5 Lunes. San Eulio, mártir.
6 Martes. San Bruno, fundador.

Frescos: Mas de sesenta presos crimi-
nates hay en la cárcel de esta ciu-
dad los cuales se mantienen en un
recinto tan estrecho que es verdadera-
mente providencial como viven esos
hombres.

Aquí se envían todos los delinente-
s de los demás cantones y las munici-
palesidades no se acuden de auxilios
con un solo real. Hay allí gente en
completa desolación.

Plaza de mercado: Sabemos que
hay propuestas de empréstitos para to-
mar a su cargo la construcción de es-
ta obra pública.

Pronto se celebrará el contrato se-
guro parece y se comenzarán los tra-
bajos.

Colaboradores: Presentamos hoy
a dar crédito a los escritos de nues-
tro correspondiente de Montecristi y los
prometimos para nuestros lectores una
lectura amena con tales escritos.

FASES DE LA LUNA.

Luna nueva, el día 2.

Itinerario: De la agencia de Man-
ta hemos recibido el siguiente:

DEL NORO.

LLEGADA A BAHÍA Y MANTA.
Ochbre. 7.—"Quito."
Nov. 4.—"Quito."
Dic. 2.—"Quito."
30.—"Quito."

DEL SUR.

LLEGADA A MANTA.
Ochbre. 35.—"Quito."
Nvbre. 22.—"Quito."
Dicbre. 20.—"Quito."

BAHIA.

Ochbre. 12.—"Quito."
26.—"Quito."
Nvbre. 9.—"Quito."
23.—"Quito."
Dicbre. 7.—"Quito."
21.—"Quito."
Enero 4.—"Quito."

Roberto Andrade: En nuestros
carjén de Guayaquil vemos comu-
nicada la noticia de que Dn.
Roberto Andrade ha sido puesto
en libertad en Lima por no ha-
berse conseguido la extradición
pedida por el Gobierno ecuatoria-
nio.

Mala noticia será para aquellos
que ya parecían estar oliscando la
sangre de este patriota.

Don Rodolfo Viteri: Ha muerto
en la vecina población de Rocafuerte el
apreciado joven cuyo nombre escribi-
mos al principio.

Muy sentida ha sido esta muerte,
ya por la buena posición social que
ocupó el finado, ya porque su persona-
lidad le granjearon merecida estimo-
ción.

A que devotos enviarnos nuestro si-
lencio pedamos.

JUROS.

DESPEDIDA.

El suscrito teniendo el placer
para el puerto de Manta, se don-
de formará su residencia y no
pudiendo personalmente despe-
dirse de todas las personas que
le han honrado con su amistad
y consideraciones, suplica se sir-
van aceptar por medio de ésta
e impartir sus ordenes a dicho
puerto en donde tendrá la satisfac-
ción de cumplirlas.

Portoviejo, Setiembre 30 de 1891

José G. Murillo.

SE VAN A INSCRIBIR LAS ESCRITU-
RAS SIGUIENTES.

La venta hecha por Juan Mendoza
de una huerta en Santa Cruz al
Sr. Don Fariq. Yé.
La id. id. por Manuel Paredes de
un terreno en "Miguelito" de Rio-
chico, al Sr. Francisco Romero.

La donación hecha por el Sr. José
Manuel Miranda de una casa situa-
da en esta Ciudad, a favor de los hijos
de S. Luis A. Miranda.

La hipoteca hecha por el Sr. Victor
Florentino Bravo, de una hacienda
ubicada en la "Soledad" en Junin,
al Sr. Don Joaquin J. Looz.

La hip. id. hecha por la Sra. Juana
Munoz de una casa en la parroquia
de Junin, a favor de Don Juan Joz.

Portoviejo, Septiembre 25 de 1891.

Molina.

Se anuncia al vecindario de
esta parroquia que de esta fecha
hasta el 15 de Octubre, la junta
parroquial abrió sus sesiones
para formar las listas de que ha-
bla el artículo 12 de la ley de
elecciones; y convoca a todos
los que por remitir los requisitos
legales deban ser inscritos en la
lista correspondiente.

Portoviejo, Setiembre 15 de 1891

EL TENIENTE POLITICO.

Luis A. Miranda.

MARAVILLAS

Por las últimas embarcaciones que
han arribado a Manta hemos recibido
y tenemos en venta en esta ciudad un
surtido variado de gueros para vestuario
de Sra. y Caballeros que ofrecemos a
precios baratos.

Tenemos también una variadísima
existencia de artículos de fantasía, per-
fumes espositos, calzado para señoras,
medios y legas de resorte, poleras, aban-
icos, macdonnes, ternos de drab fino y
plata de lana, crema de jabón, jabón
de arroz blanco y esmerado, y en suma una
infinidad de objetos elegantes y magni-
ficos.

También tenemos las populares gras
chillo cuyo uso en Guayaquil ha he-
cho hoy.

Acudid pues lindos parrotquistas.

ANTONIO SEGORIA.

Rodriguez, Bardava & Ca.

IMPORTADORES, EXPORTADORES
Y
AGENTES COMISIONISTAS.
MANTA—ECUADOR



ACEITE PARA ALUMBRADO

LUZ DIAMANTE.
DE LA FABRICA
LONGMAN & MARTINES,
NEW YORK.
LIBRE DE EXPLOSION, HOMO Y MAL OLOR.
170 Grados de Farenheit.

Este aceite está fabricado por una refinería
especial, exclusivamente para el uso de
luminarias y muy particularmente donde hay ni-
fos. Es cristalino como el agua destilada. Su
luz es clara, brillante y sin olor.

ES TAN COMPLETAMENTE
SEGURO

que si la lámpara se quiebra por casualidad
la llama quedará apagada en el acto. Esta
cualidad es la misma forma que el kerosene
corriente teniendo las lámparas adon de. Entende
que permite llenar las lámparas con la misma
luz, sin derrames de ninguna especie. Las lám-
paras lamparas en uso en la actualidad sirven
para la Luz Diamante, lamparolas y potens-
dencias nuevas que un estén saturadas con
otra clase de kerosene.

También ofrecemos la Luz Diamante en latas
1 y 2 galones expresamente para el uso de
familias.

DE VENTA EN TODOS LOS ALMA-
CENES DE VIVERES DEL ECUADOR.

Table with 2 columns: 'de sucre' and 'de sucre'. Rows: 20 por 80, 24, 28, 32, 36, 40.

COMERCIANTE—COMISIONISTA

Tiene constantemente gran existencia de
Cigarrillos Habanos
del Republicano
del Comany
del Comercio

ejecuta ordenes solo por cajones y barriles
Ofrece tambien

Guayaquil, Julio 25 de 1891.

A los agricultores.

Ofrezco en venta mi posesión si-
tuada en la Cuesta de Santa Ana. El
fundo se compone de cafetales, plan-
tales y potreros y al ofrecerla en
venta es para cubrir una hipoteca
en favor de la casa Joaquin J. Looz.
—Para pormenores y arreglos en-
tenderse con el Sr. Don Luis Benig-
no Vidal ó con el suscrito.

Portoviejo, Septiembre 17 de 1891.

Fidel Rodriguez.

ABARROTOS.

Surtido abundan-
te tengo en esta pla-
za y ofrezco en ven-
ta á mi clientela.

Tengo también
materiales para za-
pateros, frescos y de
las mejores fábricas,
inclusive zuela
selectas.

Antonio Segovia.

AVISOS DEL DÍA?

L. E. Espinel

Comisionista, y agente de ne-
gocios. Ofrece sus servicios en
esta plaza.

Guayaquil, Malecon n.º 196.

DANIEL NUÑEZ.

MÉDICO Y CIRUJANO.

Ha establecido su residencia
en Calceta, vive en casa del Se-
ñor Lucio Moreira.

Ofrece sus servicios á las per-
sonas que deseen ocuparlo en su
profesión.

Calceta, Julio 15 de 1891.

E. Y. GODDARD.

COMERCIANTE Y COMISIONISTA.
Compra constantemente Cau-
cho, Cacao, Café, Tagua, é Hi-
guierilla.

Caraquez, Febrero 1.º de 1891.

AL PUBLICO.

Pongo en su conocimiento que de-
sito de la compra hecha a NEME-
SIO SOLIZ, de una hacienda en terre-
nos incultos situada en el punto de
"Calantrillo" de esta jurisdicción,
puesto que Soliz se encuentra preso
en la cárcel de Portoviejo, y no me
ha otorgado la correspondiente es-
critura de compraventa por cuyo mo-
tivo no he podido impedir que los
vecinos se apropien de la mayor
parte de la susodicha posesión. Por tan-
to, desisto también y no soy respon-
sable al pago de un documento que
se he otorgado al Sr. Miguel Cha-
berla, que por convenio con Soliz,
ofreció pagarme por cuenta de la posesión
comprada.

Caauto, Julio 4 de 1891.

Aruego de Rosario Rodriguez pot
no saberlo hacer.

QUERUBÉN MEDRANA

COLABORADORES.

Sr. Director de "El Horizonte" Portoviejo.

Muy apreciado amigo:

La lectura de un filantrópico artículo de "colaboración," que se ha publicado en el n.º 170 de su importante semanario, sobre "Hospital de Caridad," me ha movido para mandarle los siguientes fragmentos de un folleto que hasta hoy he podido darle a luz; pero como juzgo de oportunidad las indicaciones que en ellos emito, espero de Ud. se sirva dárles publicidad.

Helos aquí:

VENTA DE SAL.

Según una disposición legislativa puede el Ejecutivo elevar el precio de la sal de 50 a 70 centavos la arroba, ó sea á \$7.20 el quintal, aumento acordado, si mal no recuerdo, para facilitar el pago de intereses á los empresarios que van á sacar sal del atacadero dándonos ferrocarril á Quito y muelles en Guayaquil para dentro de pocos años. (*) Que esto está bien ó mal, discúptelo no es mi objeto; hago únicamente mención de esa disposición para llamar con instancia la atención del Supremo Gobierno hacia una grande injusticia que se está cometiendo con ciertos pueblos de Manabí, y probablemente con otros muchos del Ecuador, sin conocimiento tal vez del mismo Gobierno.

La sal es un artículo de primera necesidad, quizá como el agua, pues no hay hombre que pueda vivir sin ella; hasta los salvajes y los animales la buscan por instinto, por consiguiente no habrá quien se resuelva á vivir sin sal. Este precioso elemento de vida forma uno de los ramos de nuestro sistema rentístico, puesto que el Gobierno lo tiene estancado; pero, en el caso, que ni el mismo Gobierno saca todo el provecho que debería de esta renta, ni todos los pueblos quedan beneficiados con equidad por falta de orden y organización de este importante ramo.

En primer lugar el Gobierno debería proteger y fomentar esa industria en el país, á fin de que la producción no sólo abastezca á toda la República, más aún pudiera haber sobrante para la exportación. La sal que se elabora actualmente en Santa Elena no alcanza para el consumo, pues casi una quinta parte de la república se surte de la sal del Perú, que es más barata y de mejor calidad. Toda la provincia de Loja y parte de las del Azuay, el Oro, Manabí, y Esmeraldas consumen esta última, que la introducen de contrabando, quedando por supuesto los pueblos á merced de los especuladores. En estos momentos estoy viendo vender la sal en este pueblo á razón de cuarenta centavos la libra, ó sea á \$7.40 el quintal, es decir como medicamento.

Esto es debido á que no hay una oficina fiscal en donde debería poner el Gobierno la sal al precio de ley; esto es, cinco libras por un real. Una población como Chone, que tiene al rededor de 7,000 habitantes, y estos á mayor parte dedicados á la agricultura pecuaria, que tanta necesidad tiene de sal, bien merece que se ponga la tal oficina, que no necesita sino de un empleado honrado y una bodega. Se dirá tal vez que no hay sal; pues protégase con empeño esta

industria en Charapotó y no se haga lo que hizo ahora años un siervo de García Moreno, de echar petróleo en las salinas, díjize para evitar el contrabando, y cegar así una fuente de trabajo para el pueblo y de riqueza para la nación.

BENEFICENCIA MANABITA.

Sea esta la ocasión propicia para llevar una palabra de aliento, á la vez que de entusiasta aplauso, á los Manabitas residentes en Guayaquil que, movidos por generoso impulso al ver casi toda la población de Jipijapa reducida á cenizas en Octubre de 1887, se organizaron en "Sociedad de Beneficencia," que ha dado y sigue dando sazonados frutos de bendición. Tan noble ejemplo ha sido, por fortuna, dignamente imitado en Portoviejo y Jipijapa, en donde se han organizado también sociedades de la misma clase y con un lucido personal. No desconfío de que iguales asociaciones se organicen dentro de pocos en los demás cantones de la provincia; y halagado por la grata esperanza de ver funcionar estas sociedades en la vástima esfera de la caridad cristiana voy á permitirme una última indicación al Supremo Gobierno.

En uno de los Congresos pasados se creó un nuevo impuesto de cinco centavos por cada 45 kilogramos de Tagua, como fondos para el establecimiento de un Hospital de Caridad en Portoviejo, fondos que debían ser entregados á un Colector nombrado por una Junta escogida. No sé cuanto se habrá recaudado hasta aquí, ni si tampoco se habrá principiado la construcción de dicho hospital; pero si sé que lo más hácedero, lo más justo y de inmediatos efectos es organizar, en cada cabecera de cantón, la Hospitalidad domiciliaria, que tan benéficos y eficaces resultados ha dado donde la población no es tan densa como en las grandes ciudades.

Ya todos sabemos las dificultades y grandes sumas de dinero que cuesta entre nosotros la construcción de vastos y adecuados edificios como el que se requiere para un hospital, que al fin y al cabo, después de absorber todo el producto del impuesto, sería tan sólo para beneficio del escaso vecindario de la capital de la provincia, quedando sin él los demás cantones y principalmente el de Jipijapa que es el más populoso y de donde se extrae la mayor parte del artículo gravado.

Ordénesse, pues, que el Colector nombrado, ó el Tesorero de la "Sociedad de Beneficencia" de Portoviejo, recaude y distribuya proporcionalmente á las de igual clase de los demás cantones la cuota respectiva, á fin de que con esos recursos, sostengan en cada cabecera de Cantón un médico y un ayudante, que ligan la asistencia médica domiciliaria á todos los enfermos pobres, y se les distribuyan los medicamentos y alimentos costeados por cada sociedad de beneficencia.

Bien quería ver establecido en cada una de nuestras provincias un hospital que esté á la altura del "Hospital Des-de-Mayo" de Lima, pero va que esto no es posible, conformémonos siquiera con lo que está en relación con vuestros escasos recursos y se habrá llenado el objeto de la creación del impuesto.

Cada sociedad de beneficencia está formada por personas distinguidas á quienes no podemos negar honradez, sentimientos humanitarios, patriotismo, verdadero interés por el lugar donde han visto la luz, ó donde tienen sus

familias y propiedades, y sobre todo porque cada Directorio publicado anual ó semestralmente sus cuentas y operaciones para que las juzgue el público. Pues márese á la obra, si de veras se quiere hacer la felicidad real de nuestros pueblos.

Felicísimo López.

Montecristi, Agosto 23 de 1891.

Sr. Director de "El Horizonte."

Abrir las columnas de un periódico, á un pichoncito en letras, es estimularlo irresistiblemente. Pero, ocuparse en el público, dirigiéndose al mismo público, es cosa más grave, sobre todo teniendo tan cerca el cambio del personal gubernativo, el cual será tanto más ventajoso á los intereses sociales, cuanto más excelentes sean el tino y la buena fe que empleamos en su realización.

Empero, nuestros hombres públicos, para gloria nuestra, van despegando el horizonte político con la imprenta, y sólo con la imprenta y por lo mismo la cooperación de los cortos alcances, en este caso, no me ateará mucho que me localice en este pedacito de suelo á que más inmediatamente me debo.

La hipérbole, bien usada, salpica graciosamente los escritos y la conversación; pero, cuando está contenida en un pensamiento, que ha debido tener término como la causa que lo produce, es germen de gravísima trascendencia.—La billa se me irrita toda vez que oigo: "No hay garantía en este pueblo, no se puede vivir aquí."

Pueblos de agüende y allende los mares, niños candorosos; vosotros no necesitáis de constituciones ni códigos, de autoridades ni gendarmes, de presidios ni cárceles. Vosotros fuisteis felices; sí, felices en medio de las llamas, de la profanación, del robo, del asesinato, del estupro; felices en el abismo de desgracias y vergüenza en que caisteis, si alzais los ojos y veis esas como pueras y niñas, y esas como niñas en un tiempo fueron la hermosa Montecristi. Cosas hay sólo para ver vistas en la fantasía.

Por fortuna, Montecristi, siempre es lo que es, bello y bueno; carnes, pescados y aves; granos, legumbres, frutas delicadas y un sin número de producciones necesarias y útiles le regalán perpetuamente sus fértiles campos. Por esto, no necesitáis traer de otra parte paja toquilla y caña de azúcar para nuestras principales industrias. Estas abundantes producciones, y esas como en un clima sano, suave y agradable, propio de la serenidad de su cielo, de su terreno seco, cascayoso, refrescado por los vientos del norte, en declive y dominando el mar. Y que no es ventajosa estar á menos de tres leguas del segundo puerto del Ecuador, Manta; y, por consiguiente con facilidades para exportar nuestros frutos y traer de ambos mundos las obras de mecánica y de lujo que pudieran completar nuestras delicias? Y sus aguas minerales, y las potas, yesos, constantes y en abundancia sal, que pueden abastecer el cuadrado de esta población?

AH! Montecristi, como los demás cantones de Manabí, son para todo, y también sus hijos. Ha rugido hasta sacudirse del tributo de disturbios que también le tocó. Mas, aún en el seno de este período anormal, actual, de este pueblo sin garantías, ileso nos ha tornado á sus lares los comerciantes que vienen de distintos mercados á comprar gruesas cantidades de sacres encañados de nuestros exquisitos sombreros de paja. Y es indudable que para quien agita el suelo á fin de no repetir lo que todos decen, sea motivo de verdadera sorpresa, que en este pueblo sin garantías respeten á las autoridades, y habiten en casas inseguras y hasta sin puertas personas que constantemente reciben centenares de visitantes para componer; y que como en todo pueblo de honor una vez deterradas las ruinas, el azarado, la manufactura, el comercio, y las artes sigan su curso ordenado y próspero.

La Iglesia continúa cerrada, á pesar de que más de tres meses tenemos una solicitud repleta de firmas que nos debe proporcionar párroco, porque este pueblo sin garantías se tiene encarpetaada la referida solicitud, esperando mansamente los plazos y más plazos que nuestro Prela-

do fija para devolvernos el un Sacerdote que siempre hemos tenido. No obstante nuestro carácter profundamente católico, comprobado plenamente con las trececientas y más firmas de la solicitud consabida, y la reedificación del cementerio que á punto de comenzar, amen de su capilla. Porque aún cuando los fondos de esta obra, no han igualado al valor de la reja y transportes, y dicen que la Municipalidad está exhausta, tengo fe en la cordura y espíritu de progreso de los señores concejales, que con tal de aprovechar el verano, y no dejar que el tiempo forme con dichos materiales un monumento, que sólo acredite la inversión estéril de cierta cantidad, apelarán á una como combinación dentro de casa.

Y para que este artículo descarnado, y sin colores, entretenga siquiera por lo largo, antes de concluir agregó otra digresión.

Sea como el que fue, el Señor Don Don Juan Güiza, hubiésemos pensado que la necesidad altamente lógica, jurídica, é indispensable en todo pueblo culto, de dar á la autoridad su respectivo sustancioso, la guarnición, se hacía más imperiosa después de una serie de trastornos, y habríamos pedido con insistencia al Supremo Gobierno, y entones se hubiese expurgado la sociedad sin sacrificio de víctima, y evitado los conceptos erróneos en contra de este pueblo tan manso como laborioso.

En consecuencia, unámonos, perichámonos bien, para que nuestra dignidad no sea trocada por envilecimiento; y de este modo seguiremos demostrando que participamos de la claridad celestial que resplandece allá muy lejos junto á Dios!

De Ud. Señor Director, Se despidió hasta otra ocasión.

Juanito.

INTERIOR.

Cañoa, Septiembre 7 de 1891.

Sr. Director de "El Horizonte"

Portoviejo.

Cuando los pueblos dan el primer paso en el camino del crimen, la justicia es contemplativa, por sobria y restrictiva que sea la ley, no es capaz de contentarlos. Hace mucho tiempo, en el cantón Sucre, venimos presenciando hechos sumamente escandalosos, sin que hayamos tenido un sólo ejemplo de castigo. Se violan niñas de 5 á 8 años; se cometen partos criminales en los perros, como encargado de la justicia Divina, descubren los mal enterrados feos y los presientan á la espectación pública. Padres hay, que á fuerza de castigo hacen perder á sus hijas el doble fruto de sus entrañas; se cometen homicidios, sus autores con la fuerza de sus escopetas, se afanan á pretexo de haber traspasado los límites territoriales de otra parroquia, burlan la presencia del empleado de la justicia, como no hace mucho tiempo aconteció con tal Daza y el Teniente Político de esta parroquia; los archivos se fracturan, los expedientes desaparecen, la correspondencia se viola, y todo vá pasando, sin saber que admirar más; si los crímenes atóces que se cometen, en tan pequeño Cantón, ó la impunidad ó silencio en que quedan todas las cosas.

Apenas si he oído, vocero de la moral ultrajada, las tres trascendentes declaraciones de varios casos en Cañoa, cuando no sólo desaparecen, y sus causas, sino que barren con todas las causas civiles y criminales que existen en la Escribana, y bajo el alfiler de la tocha marchan todas las almas de la impunidad. En la noche del día 2 de este mes fué abierto el armario en que el Sr. Mariano Andrade Sobrón, Escribano público, guarda todo lo concerniente á la oficina de su cargo. El Sr. Sobrón se encontraba enfermo en este pueblo, lugar en que tiene su familia, y habiendo con el sobre el asunto todo el archivo en su poder, me asguraba que sólo le faltaba una puerta de las dos que tiene el cuartel de la oficina, tenia llave, que la otra puerta no tenía ni habla conseguido con el Sr. Jefe Político que le hubiese poner, por más que se lo había hecho notar. Lo extraño es, que á tan débil cerradura se le confiaran expedientes de importancia, y causas criminales por las cuales, según el mismo decir del Sr. Escribano, le habían otorgado hasta \$7,200.00,

Todos los pueblos en sus primitivos tiempos han dado ejemplo de crímenes más ó menos atrojes, pero la luz de la civilización espaciada por la prodigiosa lámpara de Gutenberg, los vá guiando por el sendero de la perfección. En el cañón Sucre, esos rayos luminosos se han aclarado el cristalino de otros miedos, deslumbran, y aprestan la marcha vertiginosa que nos conduce á la ruina. Desde que desapareciendo los expedientes se hacen nugatorios los efectos del derecho y de la ley, ya no tenemos garantías ni en nuestras personas ni en nuestros bienes, pues, cualquiera puede hacer lo que le dá su buena gana, segura de quedar favorecida por esa gran potencia que se llama impunidad.

Nuestra situación es difícil, Sr. Director, y no saldremos de ella, si á los sanos elementos administrativos, no se alleguen personas que conozcan los medios legales de hacer el bien de los asociados.—Doro es decir la verdad, pero la ruina que tan anómala situación nos amenaza, nos dá derecho á hacerlo, como un derecho natural de conservación, y es prueba de afecto librearse por las víctimas de una tal ofensa haciendo lo trascendental para promover la caridad pública.

Un propietario.

ESSE-HOMO.

Caráquez, Septiembre 14 de 1891.

Sr. Director de "El Horizonte."

Confirmo el número de las TRECE CAUSAS criminales perdidas de que he hablado; y hoy tengo que agregar al rol de los no juzgados, los que pertenecen de este cantón, en el que se encuentran otras tantas causas criminales y civiles de grandes intereses y de valiosos capitales. Ha quedado pues, el cantón Sucre, libre de culpa y de pena: sus Juces exilados de trabajo demandado, estériles ante la vindicta pública que nunca es satisfecha. Un hecho más que entra en la dúplica de crímenes de esta y otra naturaleza que vienen desarrollándose en toda la Nación, como que si fueran necesarios para la historia de los unos y períodos de inhumanos acontecimientos. He aquí los efectos de la falta de alumnado público en los Cantones: se nos dejan, en un noble segundo, los que han ocurrido á para mejor proveer. He aquí el resultado de haber caído las oficinas públicas de la casa y la comida en que ante se encontraba, por sólo favorecer intereses particulares. Ya hoy, después que se la cometo el crimen más escandaloso, viene el interese únicamente de darnos luz pública; hasta que se fomen nuevas elecciones en las oficinas y que hablen en ellas interés los traficantes, los ladrones á los interesados. Como casi sólo dejaron el acta de remates municipales; ¿qué año para llevarse todo y dejar lo que nos dará el plan?

Para evitar alteraciones en la verdad me abstengo de denominar las causas robadas; á adquirir datos verificados de todas las que han desaparecido y lo pondré á Ud. al corriente. Si mi reporter fueran las brujas, desde hoy informaría á Ud. de todo, y diría como un vecino de Jama, que al saber que se decía algo de estos robos con fecha 3 ó 4, dijo haberlo sabido con fecha 2, que es discutible, pero es así. No se crea que he stayed quedado el libro de conocimientos del protocolo; no señor, todo ha desaparecido.

Se necesita estar muy obsacado en el crimen para perjudicar á terceros momentos que según sus juicios civiles en busca de justicia y sátenza de sus derechos. He aquí el rol de los robos, no se crea que á la par que lo deploramos, nos complace la degradación en que siempre viene envolviéndose nuestro Jefe Político, ya que solamente en su infeliz administración se comete esta clase de tráfico. Dámome el pésame, basado en la responsabilidad de las consideraciones que le profetizamos. Los premios ó medallas con que el Jefe Político, quien le hizo honor al Sr. Alcalde 1.º Municipal Don Sixto Aveiga en su persona, el día 2 del presente en el mismo despacho; y luego salimos oficiándole al mismo Alcalde con fecha 3, que con gran sorpresa me habia llegado á su conocimiento el robo del archivero; como que si antes nada hubiera enterado el Jefe Político, quien le hizo honor al Sr. Alcalde 1.º Municipal Don Sixto Aveiga en su persona, el día 2 del presente en el mismo despacho; y luego salimos oficiándole al mismo Alcalde con fecha 4, nos días después que el mismo denunció el delito al Alcalde,

